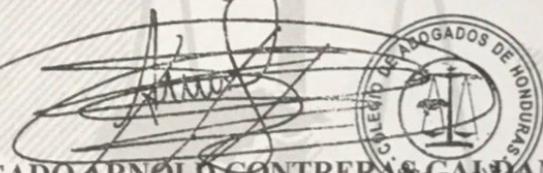




# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.033-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el primero de abril del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 05-2016 y que Literalmente dice: "Aprobar al contador del CAH, Milton Pavón para que realice la distribución de las partidas en el presupuesto que comprende del periodo de abril 2015 a abril 2016.." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GAUDAMEZ**  
**SECRETARIO**

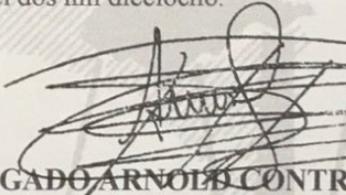




## *Colegio de Abogados de Honduras*

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.047-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el veinte de abril del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 06-2016 y que Literalmente dice: "Aprobar por esta única vez la renovación del carnet de procuración de la procuradora de derecho Yolanda Suyapa Banegas Archaga." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ  
SECRETARIO

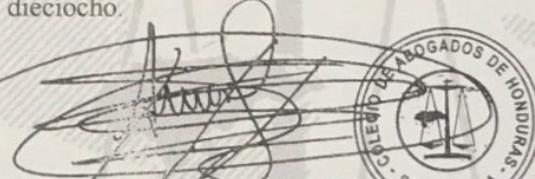




## *Colegio de Abogados de Honduras*

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.031-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el siete de marzo del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 04-2016 y que Literalmente dice: "Aprobado se instruya al contador del CAH y supervisora administrativa para que entregue un informe si existe disponibilidad presupuestaria para el pago de prestaciones de la abogada Jenny Elizabeth Martine." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

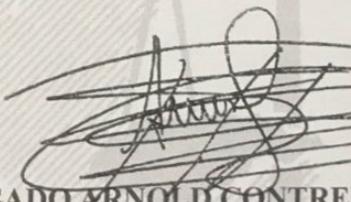
  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ  
SECRETARIO



## *Colegio de Abogados de Honduras*

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.014-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el cinco de febrero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 02-2016 y que Literalmente dice: “Realizar las elecciones en la fuerza aérea para elegir la nuevas autoridades del CAH.” Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS CRUZ  
SECRETARIO

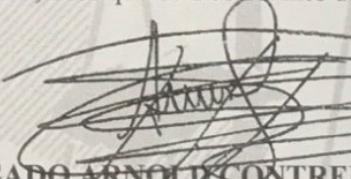




# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.015-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el cinco de febrero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 02-2016 y que Literalmente dice: “Acuerda aprobar la creación del capítulo del Colegio de Abogados de Marcala en el departamento de la Paz y la patente que deberá ser entregada en el mes de febrero.” Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS CALDAMEZ  
SECRETARIO

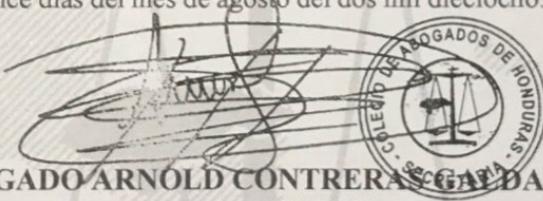




## *Colegio de Abogados de Honduras*

### CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.018-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 03-2016 y que Literalmente dice: "Aprobado y se autoriza el pago a la empresa industria madera progresaña (IMAPRO) la cantidad de Lps. 31,903.30 por la elaboración de once placas." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

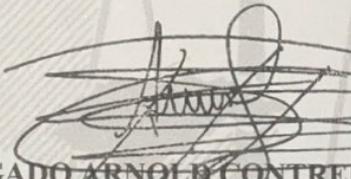
  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
**SECRETARIO**



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.021-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el veintiséis de febrero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 03-2016 y que Literalmente dice: “Autorizar el pago lo que se le adeuda al ingeniero Héctor Rolando Fonseca la cantidad de Lps. 55,387.” Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ  
SECRETARIO

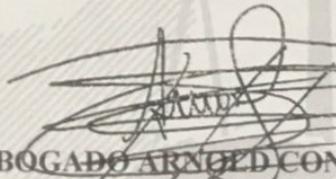




# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

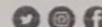
El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.01-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: “Excitativa a los frentes gremiales legalmente constituidos en el Colegio de Abogados de Honduras a que mediante una urna adicional, elijan de manera democrática a sus autoridades en proceso interno próximo.” Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ  
SECRETARIO



Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)  
[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)  
Colegio de Abogados de Honduras

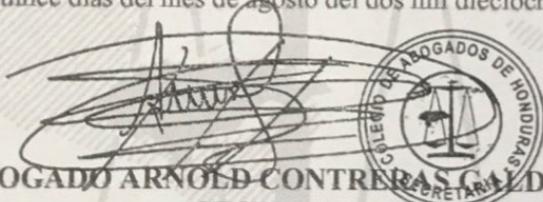




# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.02-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Autorizar a la Fiscal de la Junta Directiva Abogada Silvia Ayala Figueroa para que pueda suscribir convenio de pago por un mil lempiras (Lps. 1,000) mensuales que se les acredite en el sueldo quinientos lempiras (Lps. 500) quincenales a los empleados que han sido beneficiados el bono navideño en total 16 empleados; con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
**SECRETARIO**

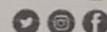


# HONDURAS

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.  
Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

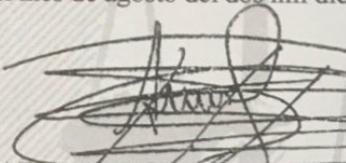
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.04-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Aprobado y se autoriza al señor José Mario Nuñez Garay el plan de pago por tres cuotas para incorporarse al Colegio de Abogados hasta el día 30 de abril del 2016, fecha que deberá tener cancelado el total el total de lo suscrito en el convenio de pago." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
**SECRETARIO**

 Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, CA.  
 Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
 Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

 Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

 [www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

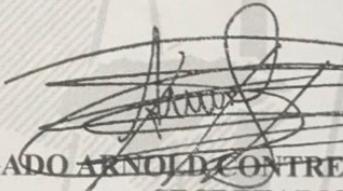
   Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.09-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Autorizar a la Junta Directiva Nacional por medio de la secretaria enviar nota a las universidades públicas y privadas de las diferentes universidades a a las facultades de derecho, que a partir del 1ro de julio del 2016 se implementara los cambios en el ejercicio de la procuración.." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ~~ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ~~  
SECRETARIO



# HONDURAS

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel. (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax. (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

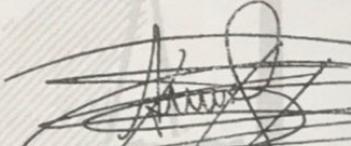
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.01-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Excitativa a los frentes gremiales legalmente constituidos en el Colegio de Abogados de Honduras a que mediante una una adicional, elijan de manera democrática a sus autoridades en proceso interno próximo." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

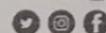
  
ABOGADO ~~ARNOLD CONTRERAS CALDAMEZ~~  
SECRETARIO



Col. 15 de Septiembre. 3ra ave. 1 y 2 calle. Comayagüela, M.D.C. Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

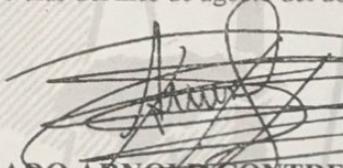
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.02-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Autorizar a la Fiscal de la Junta Directiva Abogada Silvia Ayala Figueroa para que pueda suscribir convenio de pago por un mil lempiras (Lps. 1,000) mensuales que se les acredite en el sueldo quinientos lempiras (Lps. 500) quincenales a los empleados que han sido beneficiados el bono navideño en total 16 empleados; con el Ministerio de Trabajo y Previsión Social." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO **ARNOLD CONTRERAS GALBAMEZ**  
SECRETARIO



# HONDURAS

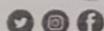
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, C.A.

Tel.: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

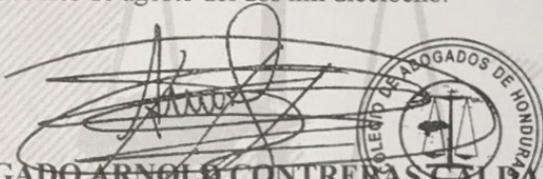
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.04-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Aprobado y se autoriza al señor José Mario Nuñez Garay el plan de pago por tres cuotas para incorporarse al Colegio de Abogados hasta el día 30 de abril del 2016, fecha que deberá tener cancelado el total el total de lo suscrito en el convenio de pago." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
ABOGADO ARNOLDO CONTRERAS GALBAMEZ  
SECRETARIO



# HONDURAS

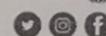
Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C., Honduras, CA

Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611

Apdo postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)

[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)

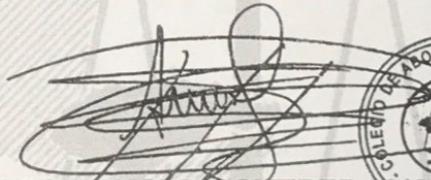
 Colegio de Abogados de Honduras



# *Colegio de Abogados de Honduras*

## CERTIFICACION

El Infrascrito Secretario de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de Honduras, CERTIFICA La Resolución de Junta Directiva Nacional número J.D.N.O.09-2016, emitida en Sesión Ordinaria, el ocho de enero del dos mil dieciséis, la cual se encuentra contenida en el Acta 01-2016 y que Literalmente dice: "Autorizar a la Junta Directiva Nacional por medio de la secretaria enviar nota a las universidades públicas y privadas de las diferentes universidades a a las facultades de derecho, que a partir del 1ro de julio del 2016 se implementara los cambios en el ejercicio de la procuración.." Y con el objeto de que se publique en el Portal de Transparencia del Colegio de Abogados de Honduras, firmo y sello la presente Certificación, en la ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, a los quince días del mes de agosto del dos mil dieciocho.

  
**ABOGADO ARNOLD CONTRERAS GALDAMEZ**  
**SECRETARIO**



# HONDURAS

Col. 15 de Septiembre, 3ra ave. 1 y 2 calle, Comayagüela, M.D.C. Honduras, C.A.  
Tel: (504) 2234-2088 / 2234-2566 Fax: (504) 2234-2177 / 2234-2611  
Apdo. postal No. 957 Tegucigalpa

Email: [info@colegiodeabogados.hn](mailto:info@colegiodeabogados.hn)  
[www.colegiodeabogados.hn](http://www.colegiodeabogados.hn)  
Colegio de Abogados de Honduras